



CONVOCATORIA MEDIANTE OPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE OFICIAL 1ª DE LA BRIGADA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TAFALLA.

(Aprobada por Acuerdo de Junta Local de Gobierno del Ayuntamiento de Tafalla de fecha 11 de julio de 2017).

Resultados del Ejercicio Teórico celebrado el 04 de agosto de 2017

Sobre 30 puntos, Resultarán eliminados los/as aspirantes que no obtengan mínimo de 15 puntos.

Aspirante	PUNTOS	
72671521P	25,20	

Contra estas puntuaciones, que tienen carácter PROVISIONAL, los/as interesados/as pueden solicitar revisión del ejercicio por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal calificador, hasta las 13.00 horas del día 08 de agosto de 2017 en el Registro General del Ayuntamiento de Tafalla. Las personas que deseen presentar solicitud de revisión del ejercicio y que utilicen alguno de los Registros Oficiales permitidos en la ley 30/1992 tendrán que notificarlo al Ayuntamiento de Tafalla por fax (948703239) o correo electrónico (lgaldeano@tafalla.es), dentro del plazo de presentación de solicitudes. En caso de no haber revisión alguna, las puntuaciones pasarán a DEFINITIVAS de forma automática.

En Tafalla, 04 de agosto de 2017

La Secretaria del Tribunal